

RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y SE SUBSANA ERROR DE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACION EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE F.E.A. DE FARMACOLOGIA CLINICA (GRUPO A1) CON CARÁCTER EVENTUAL

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Convocatoria para la cobertura de un puesto de **F.E.A. DE FARMACOLOGICA CLINICA (GRUPO A1) CON CARÁCTER EVENTUAL a tiempo parcial**, para el Hospital Universitario Reina Sofía, aprobada mediante Resolución de **22 de octubre de 2013**, de esta Dirección Gerencia, se da publicidad a la relación **provisional** comprensiva de los candidatos admitidos y excluidos al proceso selectivo

	APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION	CAUSA EXCLUSION
1	Badia Serrano, Vicente Antonio	Admitido	
2	Berdaguer, Maria Soledad	Excluida	No estar en posesión del Título Especialista en Farmacología Clínica (Apd. 3.1 de las bases).
3	López Duran, José Luís	Admitido	
4	Pacheco Rodríguez, M^a Esther	Admitido	
5	Pachon Martos, M^a Rocío	Admitida	
6	Pedraza Sepúlveda, Laura	Admitido	
7	Simón, Petru Cristian	Admitido	
8	Sánchez Rojas, Sergio Daniel	Admitido	

De acuerdo con lo previsto en el

artículo 105.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Gerencia, constatado error material en la redacción dada en la composición de la comisión de valoración (Base 5.5 de la Convocatoria pública) acuerda modificar la misma, quedando integrada dicha Comisión de Valoración por los siguientes miembros:

Presidente:

- Director Gerente del H. U. Reina “Sofía” o persona en quien delegue.

Vocales:

- Director de la U.G.C. de Farmacia del H.U. “Reina Sofía”.
- Jefe de Servicio de la UGC de Medicina Interna del H.U. “Reina Sofía”.
- Jefe de Sección de la UGC Enfermedades Infecciosas del H.U. “Reina Sofía” y Director del Programa de Investigación Clínica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

Secretario:

Un miembro de la Dirección E.A. de Personal del H.U. “Reina Sofía”.

Así mismo, y de conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de dicha convocatoria, se informa a los interesados, que contra esta Resolución provisional podrán interponer reclamación en el plazo de **tres días hábiles** desde el siguiente a su publicación, ante esta Dirección Gerencia.

Córdoba a 18 de noviembre de 2013

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Manuel Aranda Lara



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución provisional de candidatos admitidos y excluidos a un puesto de **F.E.A. DE FARMACOLOGIA CLINICA (GRUPO A1) CON CARÁCTER EVENTUAL a tiempo parcial**, para el H.U. Reina Sofía se ha publicado en la página web y en el tablón de anuncios de la UAP de este Centro en el día de la fecha.

Córdoba a 19 de noviembre de 2013

EL SUBDIRECTOR E. A. DE PERSONAL



Fdo.: Juan Alfonso Sereno Copado